



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento No 00002530 del 26 de Octubre de 2016 de la
Secretaría de Educación Municipal
NIT. No. 809011406 – 9 DANE 273001004073

GUÍA GENERAL DE TRABAJO GRADO 9

DOCENTE(S): MARIA VICTORIA MARTINEZ LOPEZ

Asignatura: ECOTURISMO

Estándar (s): identifica parques nacionales y áreas protegidas, informa y sensibiliza sobre el control y los beneficios que están en manos de miembros de comunidades locales

Derecho Básico de Aprendizaje (o aprendizaje a desarrollar): Según plan de área y, por lo tanto, de aula:

1. identifico las áreas protegidas en parque nacionales
2. investigo y me apropio de documentos autorizados para la conservación de áreas protegidas el autor, a quién está dirigido,
3. realizo sensibilizaciones sobre protección y control de áreas protegidas

Tiempo estimado de trabajo para el estudiante (Horas): 6 horas

Trabajo correspondiente a las fechas: Desde: 20 de abril de 2020 Hasta (según cronograma establecido)

1. METODOLOGÍA:

Observación de las guías de trabajo, se recomienda canales de transmisión como son nacional geografía que documenta sobre áreas protegidas y conservación de estas, propongo que investiguen en su entorno rural que áreas han sido declaradas protegidas por el gobierno, cuál es la fauna silvestre en vía de extinción, también se recomienda investigar con personas cercanas a su familia si en la gastronomía local se ha ofrecido animales que están protegidos por su extinción, también investigue si existe un parque nacional protegido en su área rural,

2. EXPLORACIÓN:

Propongo que hagan una entrevista a sus familiares cercanos como abuelos, tíos, padres, hermanos donde se hable de especies silvestre, flora y fauna que se podían observar en tiempos anteriores y que hoy en día se han dado por extinción por no registrar apariciones de estas en estos nuevos tiempos. Es importante que se apropien de sus localidades recolecten memorias sobre el inicio de los desplazamientos hacia el cañón del combeima que se podía observar en esos tiempos como se conservaban las especies, como se protegían, porque se intervino en sus cambios de vida, cuáles fueron los motivos por los que muchas especies ya no están.

CIENCIA, AMBIENTE Y DESARROLLO



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento No 00002530 del 26 de Octubre de 2016 de la
Secretaría de Educación Municipal
NIT. No. 809011406 – 9 DANE 273001004073

3. ESTRUCTURACIÓN:

Actividades:

1. Realiza un video con tu celular con tus padres donde se explique cómo fueron los inicios hacia el desplazamiento del cañón del combeima que especies se podían observar y por qué ahora no se registran avistamientos de estas.
2. Elabore un álbum sobre parques nacionales, áreas protegidas y leyes de protección a estas áreas
3. Realice un álbum de recomendaciones para los turistas que visitan el sector del combeima en épocas de festividades el porqué de proteger nuestras áreas protegidas
4. Relacione la cultura social y turística en las personas que visitan la ciudad de Ibagué especialmente el cañón del combeima, como estas nos pueden ayudar a la conservación de parques naturales haga un block manual donde identifique festividades, conservación del medio ambiente, gastronomía, recomendaciones de visitas, lugares protegidos, leyes de protección
5. Realice un folleto con toda la muestra gastronómica de la localidad del cañón y fauna silvestre

4. TRANSFERENCIA:

1. video
2. álbum áreas protegidas
3. álbum de recomendaciones
4. block manual en cartulina
5. folleto

5. VALORACIÓN:

50% trabajo en casa con evidencias

50% trabajo de sustentación y presentación

OBSERVACIONES:

Guías de trabajo

Paginas recomendadas

https://es.wikivoyage.org/wiki/Parques_nacionales_naturales_de_Colombia

<https://www.tripadvisor.co/Attractions-g294073-Activities-c57-Colombia.html>

https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:%C3%81reas_protegidas_de_Colombia#Sistema_de_Parques_Nacionales_de_Colombia

CIENCIA, AMBIENTE Y DESARROLLO

BARRIO CHAPETON – VIA EL NEVADO FRENTE A CARLIMA TELÉFONOS: 261576

iet.ambientalcombeima@gmail.com IBAGUÉ – TOLIMA



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA “AMBIENTAL COMBEIMA”

Resolución de Reconocimiento No 00002530 del 26 de Octubre de 2016 de la
Secretaría de Educación Municipal
NIT. No. 809011406 – 9 DANE 273001004073

Áreas protegidas de orden regional[editar]

El **Área Natural Regional** es un área con ecosistemas inalterados o poco alterados con manifestaciones histórico-culturales, valores naturales, características paisajísticas, geológicas o geomorfológicas. Tiene como objetivo mantener a perpetuidad sus condiciones naturales y se permite la investigación, educación y recreación. Son competencia de los Departamentos y las CAR (**Corporaciones Autónomas Regionales**) y progresivamente todos están poniendo a punto sus propios sistemas de áreas protegidas:

- **SIDAP:** «Sistemas Departamentales de Áreas Protegidas». De los 32 departamentos hay ya 10 que tienen creados los correspondientes SIDAP y muchos más están en proyecto.
- **SIRAP:** «Sistemas Regionales de Áreas Protegidas», competencia de las CAR. De las 33 existentes, solo la del Caribe está en funcionamiento.

SIDAP[editar]

- SIDAP de **Risaralda**, Sistema Departamental de Áreas Protegidas que cubre el 33% del territorio del departamento Risaralda (ver la **CARDER**, Corporación Autónoma Regional del Risaralda), incluidos los tres áreas de carácter Nacional en el departamento (El **Parque nacional natural Tatamá**, El **Parque nacional natural Los Nevados** y el **Santuario de fauna y flora Otún Quimbaya**).
- Parque Regional Natural Ucumarí. **Pereira** y **Santa Rosa de Cabal**
- Distrito de Conservación de Suelos Barbas – Bremen. **Pereira**
- Distrito de Conservación de Suelos La Marcada. **Dosquebradas** y **Santa Rosa de Cabal**
- Distrito de Conservación de Suelos Alto del Nudo. **Pereira**, **Dosquebradas** y **Santa Rosa de Cabal**
- Distrito de Manejo Integrado Cuchilla del San Juan. **Apía**, **Belén de Umbría**, **Mistrató** y **Pueblo Rico**
- Distrito de Manejo Integrado Arrayanal. **Mistrató**
- Área de Recreación Alto del Rey. **Balboa**
- Distrito de Manejo Integrado Agualinda. **Apía**
- Área de Recreación Cerro Gobía. **Quinchía**
- Parque Regional Natural Río Negro. **Pueblo Rico**
- Distrito de Manejo Integrado Planes de San Rafael. **Santuario**
- Parque Regional Natural Santa Emilia. **Belén de Umbría**
- Parque Municipal Natural La Nona. **Marsella**
- Parque Regional Natural Verdum. **La Celia**
- Distrito de Manejo Integrado Campoalegre. **Santa Rosa de Cabal**

SIRAP[editar]

- SIRAP Caribe, nacido en 2005, agrupa a las Corporaciones Autónomas Regionales del Caribe, las autoridades ambientales urbanas de los Distritos capitales y la Dirección Territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de la

CIENCIA, AMBIENTE Y DESARROLLO



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA “AMBIENTAL COMBEIMA”

Resolución de Reconocimiento No 00002530 del 26 de Octubre de 2016 de la
Secretaría de Educación Municipal
NIT. No. 809011406 – 9 DANE 273001004073

Unidad de Parques Naturales de Colombia, para desarrollar el «Planificación Ecorregional para la Conservación de Áreas Protegidas y Conectividades en la Región del Caribe Colombiano». Comprende los departamentos de Guajira, César, Magdalena, Atlántico, Bolívar, San Andrés y Providencia, Sucre, Córdoba, Antioquia y Choco.

- SIRAP del Eje Cafetero (en proyecto). El proyecto SIRAP Eje Cafetero comprende los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío, noroccidente de Tolima y norte del Valle del Cauca y se inició en el año 2000, sin que se hayan hecho muchos avances.
- SIRAP del Macizo Colombiano.
- SIRAP de Antioquia.
- SIRAP Valle del Cauca y Páramos de Nororienté.
- SIRAP de la Corporación autónoma regional del alto Magdalena. Tiene declarado el «Parque Natural Regional Serranía de Las Minas» (municipios de Oporapa, Tarqui, La Argentina, La Plata y Pital) y el «Parque Natural Regional Cerro Páramo Miraflores» (35.664 ha), compartido entre los municipios de Garzón, Gigante y Algeciras.

Áreas protegidas de orden local [\[editar\]](#)

En general hay una cierta variedad en la denominación de las figuras de protección, pero las más importantes son las siguientes:

- **Bosque Municipal:** áreas con cobertura vegetal natural y/o bosques cultivados. Tiene como objetivo garantizar la protección de sectores de captación de fuentes de agua, protección del suelo y biodiversidad. Se permite la obtención de productos no maderables y eventualmente la pesca y caza de subsistencia.
- **Área Natural histórico-cultural:** áreas naturales o seminaturales, con escenarios de eventos históricos significativos, construcciones históricas, vestigios arqueológicos importantes o sectores sobresalientes. Tiene como objetivo conservar sitios históricos y se deben preservar modelos tradicionales de producción agrícola y ganadera como una forma corriente de vida.
- **Refugio de Vida Silvestre:** áreas naturales o seminaturales con relictos o fragmentos de ecosistemas o comunidades bióticas, esenciales para la supervivencia de especies nativas de flora y fauna o hábitats para el abrigo o reproducción de especies migratorias. Tiene como objetivo la conservación de especies.

Reservas Naturales de la Sociedad Civil [\[editar\]](#)

La «Reserva Naturales de la Sociedad» Civi (RNSC) es la única figura existente en Colombia de área protegida privada y se define en la Ley 99 de 1993 como:

CIENCIA, AMBIENTE Y DESARROLLO



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

**Resolución de Reconocimiento No 00002530 del 26 de Octubre de 2016 de la
Secretaría de Educación Municipal
NIT. No. 809011406 – 9 DANE 273001004073**

La parte o el todo del área de un inmueble que conserve una muestra de ecosistema natural y sea manejado bajo los principios de sustentabilidad en el uso de los recursos naturales, excluyendo áreas en donde se exploten industrialmente recursos maderables, admitiéndose solo la explotación maderera de uso doméstico y dentro de parámetros de sustentabilidad.

Ley 99 de 1993: artículos 109 y 110.

La regulación de esta categoría corresponde en su integridad a lo dispuesto por el Decreto 1996 de 1999.

Son muestras de ecosistemas naturales de propiedad privada o de entidades u organismos no públicos. Tienen como finalidad la conservación de la naturaleza. Hay al momento 468 Reservas Naturales de la Sociedad Civil con un área de 96.285,44 hectáreas, registradas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP) en el informe presentado a la Corte en diciembre de 2016.¹³ Algunas de estas son:

Reservas Naturales de la Sociedad Civil (actualizado, octubre de 2007)

<p>Alto de Paula</p> <p>Bosques de Chipaque</p> <p>Bosques y Montes del Soche</p> <p>Buenos Aires</p> <p>Campoalegre</p> <p>Célula Verde</p> <p>Cerro del Pacande</p> <p>Chicaque</p> <p>Dinaboy</p> <p>Ecosistemas Andinos</p>	<p>El Garcero</p> <p>El Guayabo</p> <p>El Lucero</p> <p>El Recuerdo</p> <p>El Refugio</p> <p>Techotiva</p> <p>El Sauce</p> <p>Guayacanes del Llano Verde</p> <p>Horizontes</p> <p>Inti Rai</p> <p>La Esperanza</p>	<p>La Gaviota</p> <p>La Gioconda</p> <p>La Gruta</p> <p>La Reserva</p> <p>Las Bromelias</p> <p>Las Guacamayas</p> <p>Montevivo</p> <p>Paraver</p> <p>Parque Ecológico de los Andes</p> <p>Parque Natural San Cayetano</p>	<p>Pescador de Flores</p> <p>Pueblo Viejo</p> <p>Pullito</p> <p>Pamba</p> <p>Rancho Luna</p> <p>Red de Reservas, Cuenca</p> <p>Río Molino</p> <p>Red de Reservas, Cuenca</p> <p>Río Piedras</p> <p>Red de Reservas, Laguna Pedro Palo</p> <p>Red de Reservas, Peñas Blancas</p>	<p>Reserva Natural Villa Myriam</p> <p>Rogitama Biodiversidad</p> <p>Sanguare Sueños Verdes</p> <p>Tauro</p> <p>Villa Paz</p> <p>Villa Luz</p> <p>Parque Natural Lago de Tota</p>
---	--	---	---	---

CIENCIA, AMBIENTE Y DESARROLLO



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento No 00002530 del 26 de Octubre de 2016 de la
Secretaría de Educación Municipal
NIT. No. 809011406 – 9 DANE 273001004073

			Red de Reservas la Argentina Red de Reservas Serankwa Reserva Natural de Aves del Paujil	
--	--	--	--	--

Parque Natural los cocos

Áreas de protección internacional[[editar](#)]

Reservas de la Biosfera (MAB)[[editar](#)]

Artículo principal: [Reservas de biosfera en Colombia](#)

Las reservas de la biosfera son zonas de ecosistemas terrestres o costeros/marinos, o una combinación de los mismos, reconocidas en el plano internacional como tales en el marco del «Programa sobre el Hombre y la Biosfera» (MaB) de la UNESCO. Con el conjunto de reservas de la biosfera, se crea la Red Mundial de Reservas de Biosfera. Funcionan como un modelo que indica la forma en cómo el ser humano debe convivir con la naturaleza, y la mayor parte de su territorio puede estar habitada por seres humanos y en tal territorio se pueden realizar actividades que se consideran no afectan negativamente al medioambiente, por ejemplo ganadería extensiva y racional o actividades de explotación forestal sustentable.

En el año 2007 se contaban las siguientes reservas de biosfera dentro del «Programa Mab»:

Reservas de la Biosfera (MAB) (actualizado, octubre de 2007)

Imagen	Declaración	Denominación	Región	Provincia	Superficie (Ha)
	1979	Cinturón Andino			

CIENCIA, AMBIENTE Y DESARROLLO



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA “AMBIENTAL COMBEIMA”

Resolución de Reconocimiento No 00002530 del 26 de Octubre de 2016 de la
Secretaría de Educación Municipal
NIT. No. 809011406 – 9 DANE 273001004073

Reservas de la Biosfera (MAB) (actualizado, octubre de 2007)

Imagen	Declaración	Denominación	Región	Provincia	Superficie (Ha)
	1979	El Tuparro			
	1979	Sierra Nevada de Santa Marta			
	2000	Ciénaga Grande de Santa Marta			
	2000	Reserva de Biosfera Seaflower (Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina)			

Sitios RAMSAR [\[editar\]](#)

El Estado de Colombia ha suscrito «La Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas», conocida en forma abreviada como [Convenio de Ramsar](#) y en su territorio hay declarados tres sitios Ramsar, con una superficie total de 447.888 hectáreas (octubre de 2007).

CIENCIA, AMBIENTE Y DESARROLLO



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento No 00002530 del 26 de Octubre de 2016 de la
Secretaría de Educación Municipal
NIT. No. 809011406 – 9 DANE 273001004073

Sitios RAMSAR de Colombia (actualizado, octubre de 2008)

Imagen	Declaración	Denominación	Situación	Superficie (ha)	Coordenadas
	1998 (18/06)	Sistema Delta Estuarino del Río Magdalena, Ciénaga Grande de Santa Marta	Magdalena	400.000 ha	10°45'N 074°29'W
	2001 (08/01)	Laguna de la Cocha	Nariño	39.000 ha	01°03'N 077°12'W
	2004 (05/06)	Delta del Río Baudó MR	Chocó	8.888 ha	04°53'N 077°22'W
	2008 (25/06)	<u>Complejo de humedales Laguna del Otun</u>	Risaralda	6.579 ha	04°46'N 075°25'W
	2008 (25/06)	Sistema Lacustre de Chingaza	Cundinamarca	4.058 ha	04°30'N 073°45'W
		Distrito de Manejo Integrado Laguna de Sonso	Valle del Cauca		

CIENCIA, AMBIENTE Y DESARROLLO